



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCO MUICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. 148

Venadillo, Tol., veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00119-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: RONALD GASCA AGUDELO.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, presentada por la apoderada de la parte ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el numeral 3, del artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

Por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.340.000.00), que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO

RADICACIÓN:	738614089001-2019-00100-00
PROCESO:	EJECUTIVO.
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderada:	María Ligia Soto Patarroyo.
EJECUTADO:	RONALD GASCA AGUDELO.

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c9262b5223b1ca71a4097462f83f8e8ea2c77e35b4c3
c831e885c1c3355bf2b

Documento generado en 23/06/2020 05:51:52 PM